

*"Centenario de la Ciudad de Neuquén"*

- PROMUEVA TRATAMIENTO -  
ART. 70M - CARTA ORGANICA  
MUNICIPAL

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*

ORDENANZA N° 10070.-

**VISTO:**

El Expediente N° 2069/2001; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Señor José Abel Constancio, DNI. N° 3.484.128, solicita la condonación de la deuda que mantiene con el Municipio en concepto de Acta de Infracción por falta de conexión a la red cloacal.-

Que de la respectiva encuesta socioeconómica se desprende que el Señor José Abel Constancio tiene ochenta (80) años de edad y su grupo familiar atraviesa una difícil situación económica, razón por la cual no pueden hacer frente al pago de la deuda mencionada.-

Que asimismo, se informa que con posterioridad se realizó la conexión a la red cloacal.-

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 129º) Inciso c, del reglamento interno del Concejo Deliberante el despacho N° 094/2004 emitido por la comisión interna de Hacienda Presupuesto y Cuentas fue anunciado en la sesión ordinaria N° 17/2004 el día 30 de septiembre próximo pasado y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 18/2004, celebrada por el cuerpo el 21 de octubre del corriente año.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1, de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
SANCIONA LA SIGUIENTE  
ORDENANZA**

**ARTICULO 1º):** CONDONASE la deuda devengada y no abonada que mantiene -----con el Municipio el Señor José Abel Constancio, DNI. N° 3.484.128, por el Acta de Infracción N° 048/2001 labrada por falta de conexión a la red cloacal.-

**ARTICULO 2º):** COMUNIQUESE AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS VEINTIUN (21) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO. (Expediente N° 2069/2001).-**

**ES COPIA:**

**scrz.-**

FDO: BURGOS  
TRONCOSO.-

Ordenanza Municipal N° 10070 /2004  
Promulgada el día 26 de octubre de 2004  
CARTA ORGANICA MUNICIPAL  
Expte N° T.M.F. 2069 - 01

Publicación Boletín Oficial  
Municipal N° 1491  
Fecha: 26 / 11 / 04